BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXI
APARECE LOS DIAS HABILES
EDICION DE 18 PAGINAS

Salta, 11 de Junio de 1990

Correo Argentino SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 240335

N°. 13.455

Tirada de 400 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. ARTURO EDUARDO AGUILAR
Ministro de Gobierno

Dr. ANTONIO CASABELLA ESPELTA
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

Sr. ENRIQUE FELIX LANZALOT
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Codigo Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 258/90

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 15.000.—	₳ 100.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 30.000.—	₳ 100.—
—Avisos Comerciales	₳ 50.000.—	₳ 100.—
—Asambleas Comerciales	₳ 40.000.—	₳ 100.—
—Avisos Administrativos	₳ 50.000.—	₳ 100.—
—Edictos de Minas	₳ 40.000.—	₳ 100.—
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 40.000.—	₳ 100.—
—Edictos Judiciales	₳ 20.000.—	₳ 100.—
—Remates Inmuebles y Automotor	₳ 40.000.—	₳ 100.—
—Remates varios	₳ 25.000.—	₳ 100.—
—Posesión Veinteñal	₳ 50.000.—	₳ 100.—
—Sucesorios	₳ 20.000.—	₳ 100.—
BALANCES		
—Ocupando msá de ¼ pág. y hasta ½ pág.	₳ 150.000.—	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	₳ 250.000.—	
—Más un Adic. en Conc. de prueba y/o master	₳ 30.000.—	
II - SUSCRIPCIONES		
—Anual	₳ 250.000.—	
—Semestral	₳ 130.000.—	
—Trimestral	₳ 100.000.—	
III - EJEMPLARES		
—Por ejemplar dentro del mes	₳ 1.500.—	
—Atrasado más de 2 meses y hasta un año	₳ 3.000.—	
—Atrasado más de un año	₳ 5.000.—	
—Separata	₳ 3.000.—	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

LEYES

Nº 6588 Promulgada por Decreto Nº 942 del 29-5-90 — Donación de terreno al Club Atlético Pellegrini 1692

Nº 6589 Promulgada por Decreto Nº 943 del 29-5-90 — Impuesto Inmobiliario: Modifícase el Art. 239 del Código Fiscal 1693

Pág.

Nº 6590 Promulgada por Decreto Nº 968 del 4-6-90 — Creación de Juzgado de Trabajo en la ciudad de Orán. 1694

Nº 6591 Promulgada por Decreto Nº 969 del 4-6-90 — Convenio celebrado con la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental de la Nación 1695

EDICTO DE MINA

Nº 79419 — Pedro Portella Huguhet 1695

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 79582 — Y.P.F. - Administración del Norte - Mosconi Nº 60/317/90 1695
Nº 79581 — Y.P.F. - Administración del Norte - Mosconi - Nº 60/316/90 1695
Nº 79573 — Y.P.F. - Administración del Norte - Mosconi Nº 60/176/90 1695
Nº 79560 — Ejército Argentino R. 5 C. Bl. "General Güemes" Nº 04/90 1696
Nº 79559 — Ejército Argentino R. 5 C. Bl. "General Güemes" Nº 03/90 1696
Nº 79558 — Ejército Argentino R. 5 C. Bl. "General Güemes" Nº 02/90 1696
Nº 79548 — Poder Judicial de Salta. Nº 05/90. 1696
Nº 79535 — Y.P.F. - Adm. del Norte - Mosconi. Nº 60/141.1/90. 1696
Nº 79528 — Y.P.F. - Mosconi - Nº 60/326/90 1696
Nº 79527 — Y.P.F. - Mosconi - Nº 60/324/90 1697
Nº 79526 — Y.P.F. - Mosconi - Nº 60/320/90 1697
Nº 79525 — Y.P.F. - Mosconi - Nº 60/298/90 1697
Nº 79524 — Y.P.F. - Mosconi - Nº 60/294/90 1697
Nº 79523 — Y.P.F. - Mosconi - Nº 60/296/90 1697
Nº 79522 — Y.P.F. - Mosconi - Nº 60/290/90 1697
Nº 79521 — Y.P.F. - Mosconi - Nº 60/200/90 1697
Nº 79503 — Dirección General de Obras Sanitarias-A.G.A.S. 1697
Nº 79485 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/284/90 1697
Nº 79484 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60/250/90 1698
Nº 79396 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/314/90 1698
Nº 79395 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/310/90 1698
Nº 79394 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/304/90 1698
Nº 79393 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/301/90 1698
Nº 79392 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/289/90 1698
Nº 79391 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/288/90 1698
Nº 79390 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/287/90 1698
Nº 79389 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/285/90 1698

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 79556 — Y.P.F. - Divisional Salta. Nº 61-117/90. 1698
Nº 79555 — Y.P.F. - Divisional Salta. Nº 61-119/90. 1699
Nº 79554 — Y.P.F. - Divisional Salta. Nº 61-122/90. 1699
Nº 79553 — Y.P.F. - Divisional Salta. Nº 61-127/90. 1699

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 79562 — Y.P.F. - Vespucio Nº 2.715 1699
Nº 79538 — Y.P.F. - Vespucio. 1699
Nº 79537 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 2.723. 1699

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 79569 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00326/00/00 1700
Nº 79568 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00322/01/00 1700
Nº 79567 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00323/00/00 1700
Nº 79566 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00322/00/00 1700
Nº 79565 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00328/00/00 1700
Nº 79564 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00329/00/00 1700
Nº 79563 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00327/00/00 1700

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 79552 — Catub, Ricardo. Expte. Nº 4884/89. 1700
Nº 79515 — Prieto de Mora, Regina y Mora, Leonarda - Expte. Nº A-89.179/87 1700
Nº 79512 — Arrojo, Julio César - Expte. Nº B-10.355/90 1701
Nº 79500 — Abraham, Germania - Expte. Nº B-10.495/90 1701
Nº 79499 — Espeche, Tristán Arturo - Expte. Nº B-10.494/90 1701
Nº 79498 — Tapia, Florencio - Expte. Nº B-08.507/89 1701
Nº 79497 — Maydana de Kiaya, María Daniela - Expte. Nº B-07.758/89 1701
Nº 79495 — Zuliani, Pedro - Expte. Nº B-10.161/90 1701
Nº 79494 — López, Delia - Expte. Nº B-11.350/90 1701

REMATE JUDICIAL

Nº 79578 — Por Justo Figueroa. Juicio: Expte. Nº A - 26.139 - 1/89 1701

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 79570 — Agroexa S.A. 1702

EDICTOS JUDICIALES

Nº 79579 — Chocobar, Juana Benjamina 1702
Nº 79576 — Pastrana, Oscar Eusebio - Alcoba, Mirta del Rosario 1702
Nº 79549 — María Elvira López. 1703
Nº 79547 — Matilde del Valle Martiarena. 1703
Nº 79536 — Cappadonia de López, Ana Elina c/López, Diego. 1703
Nº 79448 — Atilio Cornejo. 1703
Nº 79574 — Rodríguez, Víctor César y Rodríguez, Raúl Eliseo 1703

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

Nº 79577 — Transporte Automotor Del Milagro S.R.L. (T.A.M. S.R.L.) 1703
Nº 79561 — Agrozenta S.R.L. 1704

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 79571 — Super Estrella S.A. 1704

AVISOS COMERCIALES

Nº 79580 — Vanguardia Seguridad Integral Empresaria y Privada S.A. 1704
Nº 79572 — El Cochucho S.A. 1705

Sección GENERAL

RECAUDACION

Nº 79575 — Del día 8/6/90 1705

Sección ADMINISTRATIVA

LEYES

Ref.: Expte. Nº 90-2263/89

LEY Nº 6588

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de,

Ley:

Artículo 1º — Transferir en carácter de donación al Club Atlético Pellegrini una fracción de terreno del inmueble de propiedad de la provincia de Salta, identificado con Catastro Nº 97.986 - Plano 8.996, con una superficie de 5 Has., 1.074,14 m2, ubicado entre las parcelas de Radio B.L.U. y Parcela A10, A11 y A12 - Catastros Nros. 96.432 - 96.433 - 96.434 de remanente Finca "Las Costas".

Art. 2º — El inmueble donado será destinado a la construcción de un Complejo Deportivo a cargo del donatario y deberá efectivizarse en el término de diez (10) años a partir de su posesión, caso contrario el inmueble volverá a poder de la Provincia, sin necesidad de interpelación alguna y sin cargo para ésta.

Art. 3º — La Escribanía de Gobierno tendrá a su cargo la confección de la escritura traslativa de dominio, estando exento de tasas que graven su inscripción, así como también de los informes y certificados que se requieran a organismos de la Administración Pública Provincial.

Art. 4º — Dése intervención a la Dirección General de Inmuebles, Contaduría General de la Provincia y Escribanía de Gobierno, a los fines de registración de los títulos correspondientes.

Art. 5º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los diez días del mes de mayo del año mil novecientos noventa.

Néstor Gerardo Saravia
Presidente
Cámara de Diputados

Julio Argentino San Millán
Vicepresidente Primero
Cámara de Senadores
a cargo de la Presidencia

Raúl Román
Secretario
Cámara de Diputados

Joaquín Rosa
Prosecretario
Cámara de Senadores

Salta, 29 de mayo de 1990

DECRETO Nº 942

Ministerio de Economía

Expediente Nº 90-2.263/90 - Referente.-

Téngase por Ley de la Provincia Nº 6.588, cúmplase, comuníquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Almirón.

Ref.: Expte. Nº 90-3021/90

LEY Nº 6589

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de,

Ley:

Artículo 1º — Sustitúyese, con vigencia a la fecha en que comenzó a regir, el artículo 11 de la Ley Nº 6583 por el siguiente:

Incorpórase a continuación del artículo 239 del Código Fiscal (Decreto Ley Nº 9/75 y sus modificaciones) el siguiente:

Artículo 239 bis: A los fines de este impuesto, la base imponible aplicada para la determinación del gravamen en el Impuesto Inmobiliario, será actualizado conforme a la variación que experimente el índice de precios al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, entre el último mes anterior a la fecha en que comenzó a regir la

respectiva valuación fiscal y el penúltimo mes anterior a la fecha en que se verifique el hecho imponible.

Art. 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los diez días del mes de mayo del año mil novecientos noventa.

Néstor Gerardo Saravia
Presidente
Cámara de Diputados

Julio Argentino San Millán
Vicepresidente Primero
Cámara de Senadores
a cargo de la Presidencia

Raúl Román
Secretario
Cámara de Diputados

Joaquín Rosa
Prosecretario
Cámara de Senadores

Salta, 29 de mayo de 1990

DECRETO Nº 943

Ministerio de Economía

Expediente Nº 90-3.021/90.-

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Téngase por Ley de la Provincia, Nº 6.589, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Almirón.

Ref.: Expte. Nº 90-2939/90

LEY Nº 6590

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta. sancionan con fuerza de,

Ley.

Artículo 1º — Créase en el Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, un nuevo Juzgado de Trabajo con la jurisdicción y atribuciones que le compete de acuerdo a las normas en vigencia.

Art. 2º — El juzgado que se crea por la presente ley se denominará "Juzgado de Trabajo de Primera Instancia Segunda Nominación", el actual será de Primera Instancia Primera Nominación.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley, se atenderán con recursos de Rentas Generales y se imputarán a las partidas correspondientes.

Art. 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los diecisiete días del mes de mayo del año mil novecientos noventa.

Néstor Gerardo Saravia
Presidente
Cámara de Diputados

Julio Argentino San Millán
Vicepresidente Primero
Cámara de Senadores
a cargo de la Presidencia

Raúl Román
Secretario
Cámara de Diputados

Joaquín Rosa
Prosecretario
Cámara de Senadores

Salta, 4 de junio de 1990

DECRETO Nº 968

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 90-2.939/90.-

Téngase por Ley de la Provincia, Nº 6.590, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y Decretos y archívese.

CORNEJO - Aguilar - Almirón.

Expte. Nº 91-0397/90

LEY Nº 6591

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de,

Ley:

Artículo 1º — Aprobar el convenio celebrado entre la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental de la Nación y el Gobierno de la provincia de Salta, de fecha 26-5-88, cuyo texto integra el Decreto Nº 435/89.

Art. 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los quince días del mes de mayo del año mil novecientos noventa.

Néstor Gerardo Saravia
Presidente
Cámara de Diputados

Julio Argentino San Millán
Vicepresidente Primero
Cámara de Senadores
a cargo de la Presidencia

Raúl Román
Secretario
Cámara de Diputados

Joaquín Rosa
Prosecretario
Cámara de Senadores

Salta, 4 de junio de 1990

DECRETO Nº 969

Ministerio de Economía

Expediente Nº 91 - 0397/90 - Referente.-

Téngase por Ley de la Provincia, Nº 6.591, cúmplase, comuníquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

CORNEJO - Salvatierra - Almirón.

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 79.419 F. Nº 50.757

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del Código de Minería, que Pedro Portella Huguhet, el 17 de noviembre de 1989, por Expte. Nº 13.883, ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de mineral de boratos en el Dpto. La Poma, al que denominó "Alba", con la siguiente ubicación: tomando como punto de referencia (P.R.) la cumbre del cerro Tin Tin, se mide 9.500 mts. az. 130º hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.). Los terrenos afectados son de propiedad fiscal.- Salta, 9 de mayo de 1990.- Dra. María Cristina Marti, secretaria, Juzgado de Minas.-

Imp. ₳ 63.000 e) 1, 11 y 22/6/90

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 79582 F. Nº 5985

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-317-90.-
Objeto: Cuñas para sostener barra de sondeo.-
Fecha de apertura: 10-7-90.-
Horas: 12 hs.-
Valor del pliego: ₳ 300.000.-
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en: Dpto. suministro - división compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor cobro ₳ 400.000.- e) 11 al 21-6-90

O. P. Nº 79581 F. Nº 5985

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-316-90.-
Objeto: Cuñas para sostener portamechas.-
Fecha de apertura: 10-7-90.-
Horas: 12 hs.-
Valor del pliego: ₳ 300.000.-
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en: Dpto. suministro - división compras Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor cobro ₳ 400.000.- e) 11 al 21-6-90

O. P. Nº 79573 F. Nº 5984

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - Dpto. Sum. - Div. Compras

C. P. 4562 - GRAL. E. MOSCONI (Salta)

Pre-Adjudicación Licitación Pública Nº 60-176-90.

Horario y lugar de consultas del Expte.: De 8 a 10 hs. En suministros - div. compras - Gral. E. Mosconi - Salta, los días: 11 al 13-6-90.

Firmas pre-adjudicatarias: Items - valor unitario y valor total s/iva respectivamente:

Industrias Mag S.A. - Aquino 6337 - Buenos Aieres 1439.
Item Nº 1: ₳ 221.485 - ₳ 1.328.910;
Petro-ar S.R.L. - Fray M. Esquiú 1240 - J. L. Suárez 1655, Buenos Aires.
Item Nº 6: ₳ 690.000 - ₳ 3.450.000;
Item Nº 9: ₳ 3.990.000 - ₳ 15.960.000;
Item Nº 10: ₳ 117.900 - ₳ 707.400;
Item Nº 11: ₳ 732.600 - ₳ 4.395.600;
Item Nº 12: ₳ 198.000 - ₳ 1.188.000;
Rusco Hnos. S.A. - Bolivar 2166 - S.M. Tucumán 4.000.
Item Nº 2: ₳ 111.540 - ₳ 669.240,
Item Nº 4: ₳ 1.859.000 - ₳ 5.577.000;
Item Nº 5: ₳ 1.115.400 - ₳ 6.692.400;
Item Nº 8: ₳ 1.301.300 - ₳ 3.903.900;

Valor al cobro ₳ 50.000.- e) 11-6-90

O. P. Nº 79560 F. Nº 50886

EJERCITO ARGENTINO R-5 C-BL

GENERAL GÜEMES

Anuncio de Preadjudicación

Lugar de consulta: R. 5 C. Bl. "General Güemes".

Domicilio: Avenida Arenales s/nº - Salta - Capital.

Horario: Todos los días de 8.00 a 10.00 Hs.

Firmas preadjudicatarias: Items - Valor unitario y valor total s/iva respectivamente:

Suc. de Pedro A. García S.R.L. Ituzaingó 238 Salta.

₳ 21.190, ₳ 10.400, ₳ 7.200, ₳ 5.980, ₳ 5.200, ₳ 4.550, ₳ 4.030. Total: ₳ 1.911.200.

Corralón El Milagro Córdoba 1159 - Salta. ₳ 102.700, ₳ 20.410, ₳ 88.400, ₳ 94.900. Total: ₳ 8.204.300.

Salta, 31 de mayo de 1990.

Imp. ₳ 50.000.- e) 11-6-90

O. P. Nº 79559 F. Nº 50886

EJERCITO ARGENTINO R-5 C-BL

GENERAL GÜEMES

Anuncio de Preadjudicación

Lugar de consulta R 5 C BL "General Güemes".

Domicilio: Avenida Arenales s/nº - Salta - Capital.

Horario: Todos los días de 8.00 a 10.00 Hs.

Firmas preadjudicatarias: Items - Valor unitario y valor total s/iva respectivamente:

Suc. de Pedro García S.R.L. Ituzaingó 238 Salta.

₳ 12.000, ₳ 5.900, ₳ 3.900, ₳ 13.500, ₳ 3.900, ₳ 2.500, ₳ 3.900, ₳ 7.900, ₳ 2.200, ₳ 2.900, ₳ 5.500, ₳ 11.600, ₳ 3.500, ₳ 24.000, ₳ 29.500, ₳ 62.400, ₳ 168.000, ₳ 28.000, ₳ 21.900, ₳ 14.200. Total ₳ 4.088.900.

Corralón El Milagro Córdoba 1159 - Salta ₳ 25.700, ₳ 18.500, ₳ 18.000, ₳ 12.000, ₳ 3.800. Total: ₳ 1.801.500.

Salta, 31 de mayo de 1990.-

Imp. ₳ 50.000.- e) 11-6-90

O.P. Nº 79.558 F. Nº 50.886

EJERCITO ARGENTINO R-5 C-BL

GENERAL GÜEMES

Anuncio de Preadjudicación

Lugar de consulta R 5 C BL "General Güemes".

Domicilio: Avenida Arenales s/nº - Salta - Capital.

Horario: Todos los días de 8.00 a 10.00 Hs.

Firmas preadjudicatarias: Items - Valor unitario y valor total s/iva respectivamente:

Yarade Repuestos - Mendoza 1074 - Salta. ₳ 103.000, ₳ 82.000, ₳ 110.000, ₳ 9 000, ₳ 140.000, ₳ 83.000, ₳ 170.000, ₳ 1.435.000, ₳ 83.000, ₳ 64.000, ₳ 22.500, ₳ 29.000, ₳ 90.000, ₳ 75.000, ₳ 83.000, ₳ 15.000, ₳ 17.000, ₳ 14.000, ₳ 680.000, ₳ 580.000, ₳ 380.000, ₳ 140.000, ₳ 85.000, ₳ 78.000, ₳ 1.500.000, ₳ 600.000. Total ₳ 24.295.000.

Salta, 31 de mayo de 1990.

Imp. ₳ 50.000.- e) 11-6-90

O. P. Nº 79548 F. Nº 5980

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 05/90

Expediente Cód. 85 Nº 3822/90

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de junio de 1990 a horas diez, o día hábil siguiente si éste fuere declarado feriado para la locación de un inmueble en la ciudad de Salta, destinado a reubicación de dependencias.

Por informes y venta de pliegos: Dirigirse a Dirección de Administración del Poder Judicial sito en calle Avda. Belgrano 1002 - 2º Piso de 8:00 a 12:30 horas.

Precio del pliego: ₳ 30.000 (australes treinta mil).

Apertura de las propuestas: En la Dirección de Administración del Poder Judicial de Salta, en el día y hora señalados.

Valor al cobro ₳ 100.000. e) 8 al 11-6-90

O. P. Nº 79535 F. Nº 5978

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Lic. Pública Nº 60/141.1/90.
Objeto: Repuestos para carreteles.
Fecha de apertura: 10-7-90, horas 12.00.
Valor del pliego: ₳ 100.000.-
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 400.000.- e) 8 al 20-6-90

O. P. Nº 79528 F. Nº 5976

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Lic. Pública Nº 60/326/90.
Objeto: Materiales eléctricos.
Fecha de Apertura: 26-6-90, horas 12.00.
Valor del Pliego: ₳ 200.000.-

Lugar de Apertura, Consultas y Venta del Pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 400.000.- e) 7 al 19-6-90

O. P. Nº 79527 F. Nº 5976

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte Dpto. Suministros

Llamado a Lic. Pública Nº 60/324/90.
Objeto: Material para Lab. de Análisis Clínicos.
Fecha de Apertura: 3-7-90, horas 12.00.
Valor del Pliego: ₳ 100.000.-
Lugar de Apertura, Consultas y Venta del Pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 400.000.- e) 7 al 19-6-90

O. P. Nº 79526 F. Nº 5976

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Lic. Pública Nº 60/320/90.
Objeto: Extinguidores a base de polvo Aco, manómetros.
Fecha de Apertura: 3-7-90, horas 12.00.
Valor del Pliego: ₳ 100.000.-
Lugar de Apertura, Consultas y Venta del Pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 400.000.- e) 7 al 19-6-90

O. P. Nº 79525 F. Nº 5976

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Lic. Pública Nº 60/298/90.
Objeto: Tubo alimentador para topadora Caterpillar.
Fecha de Apertura: 5-7-90, horas 12.00.
Valor del Pliego: ₳ 300.000.-
Lugar de Apertura, Consultas y Venta del Pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 400.000.- e) 7 al 19-6-90

O. P. Nº 79524 F. Nº 5976

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Lic. Pública Nº 60/294/90.
Objeto: Correa.
Fecha de Apertura: 5-7-90, horas 12.00.
Valor del Pliego: ₳ 200.000.-
Lugar de Apertura, Consultas y Venta del Pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 400.000.- e) 7 al 19-6-90

O. P. Nº 79523 F. Nº 5975

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Lic. Pública Nº 60/296/90.
Objeto: Libro de accidente, papel pentagramado y papel p/Máq. teletipo.
Fecha de Apertura: 3-7-90, horas 12.00.
Valor del Pliego: ₳ 100.000.-
Lugar de Apertura, Consultas y Venta del Pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 403.000.- e) 7 al 19-6-90

O. P. Nº 79522 F. Nº 5975

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Lic. Pública Nº 60/290/90.
Objeto: Oxido de calcio.
Fecha de Apertura: 3-7-90, horas 12.00.
Valor del Pliego: ₳ 200.000.-
Lugar de Apertura, Consultas y Venta del Pliego en Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 403.000.- e) 7 al 19-6-90

O. P. Nº 79521 F. Nº 5975

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Lic. Pública Nº 60/200/90.
Objeto: Extintores y repuestos para extintores, protectores facial.
Fecha de Apertura: 3-7-90, horas 12.00.
Valor del Pliego: ₳ 100.000.-
Lugar de Apertura, Consultas y Venta del Pliego en Dpto. Suministros. División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 403.000.- e) 7 al 19-6-90

O.P. Nº 79.503 F. Nº 5.970

MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Estado de Obras Públicas
Dirección General de Obras Sanitarias
(A.G.A.S.)

Llámase a Licitación Pública para la "Adquisición de ropa de trabajo y elementos de protección 1ra. entrega año 1989". Presupuesto oficial: ₳ 2.864.500. Precio del pliego: ₳ 515.233,60. Lugar y fecha de apertura: España 887 - Salta (Capital), 29 de junio de 1990, horas 10.00. Consultas de pliegos: España 887 - D.G.O.S. - División Abastecimiento. Venta de pliegos: España 887 - D.G.O.S. - Dpto. Conmercial. Casa de Salta, en Capital Federal, Avda. Roque Sáenz Peña 933.-

La Administración General

Valor al cobro ₳ 150.000 e) 7 al 11/6/90

O.P. Nº 79.485 F. Nº 5969

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-284/90 Objeto: Adquisición Repuestos para cabezas de inyección. Fecha de Apertura: 5-7-90. Horas: 12,00. Valor del Pliego: ₳ 200.000. Lugar de Apertura, Consultas y Venta del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 400.000 e) 6 al 15-6-90

O. P. Nº 79484 F. Nº 5969

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte
Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-250/90. Objeto: Adquisición herramientas de maniobras. Fecha de Apertura: 5-7-90. Horas: 12,00. Valor del Pliego: ₳ 300.000. Lugar de Apertura, Consultas y Venta del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 400.000 e) 6 al 15-6-90

O.P. Nº 79.396 F. Nº 5.952

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/314/90.
Objeto: Películas radiográficas.
Fecha de apertura: 28 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 100.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 31/5 al 11/6/90

O.P. Nº 79.395 F. Nº 5.952

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/310/90.
Objeto: Bulones, tuercas y arandelas.
Fecha de apertura: 28 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 100.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 31/5 al 11/6/90

O.P. Nº 79.394 F. Nº 5.952

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/304/90.
Objeto: Alambre perfil - Barra de acero - Gancho.
Fecha de apertura: 28 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 100.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 31/5 al 11/6/90

O.P. Nº 79.393 F. Nº 5.952

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/301/90.
Objeto: Electrodo.
Fecha de apertura: 28 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 100.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 31/5 al 11/6/90

O.P. Nº 79.392 F. Nº 5.952

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/289/90.
Objeto: Cloruro de sodio.
Fecha de apertura: 28 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 200.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 31/5 al 11/6/90

O.P. Nº 79.391 F. Nº 5.952

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/288/90.
Objeto: Cloruro de calcio.
Fecha de apertura: 28 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 200.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 31/5 al 11/6/90

O.P. Nº 79.390 F. Nº 5.952

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/287/90.
Objeto: Carbonato de calcio.
Fecha de apertura: 28 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 300.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 31/5 al 11/6/90

O.P. Nº 79.389 F. Nº 5.952

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/285/90.
Objeto: Cemento común.
Fecha de apertura: 28 de junio de 1990.
Horas: 12.00.
Valor del pliego: ₳ 200.000.
Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 192.000 e) 31/5 al 11/6/90

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 79556 F. Nº 50883

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.
M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subsec. de Energía
Divisional Salta - Oficina de Compras
Pueyrredón Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-117-90.
Objeto: Adquisición materiales eléctricos.
Apertura: 15-6-90, horas 9.30.

Lugar de Adquisición y Consultas de Pliegos: Y.P.F., Sociedad del Estado, Pueyrredón Nº 74, Oficina de Compras, 3er. Piso en horario de 7.00 a 12.00 horas.

Valor del Pliego: ₳ 25.500.-

Imp. ₳ 100.000.- e) 8 al 11-6-90

O. P. Nº 79555 F. Nº 50883

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subsec. de Energía Divisional Salta - Oficina de Compras Pueyrredón Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-119-90.

Objeto: Adquisición repuestos telefónicos.

Apertura: 15-6-90, horas 10.30.

Valor del Pliego: ₳ 25.000.-

Lugar de Adquisición y Consultas de Pliegos: Y.P.F., Sociedad del Estado, Pueyrredón Nº 74, Oficina de Compras, 3er. Piso en horario de 7.00 a 11.00 horas.

Imp. ₳ 100.000.- e) 8 al 11-6-90

O. P. Nº 79554 F. Nº 50883

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subsec. de Energía Divisional Salta - Oficina de Compras Pueyrredón Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-122-90.

Objeto: Adquisición rollos de papel, bandas y cintas para máquina teletipo.

Apertura: 15-6-90, horas 11.30.

Valor del Pliego: ₳ 28.000.-

Lugar de Adquisición y Consultas de Pliegos: Y.P.F., Sociedad del Estado, Pueyrredón Nº 74, Oficina de Compras, 3er. Piso en horario de 7.00 a 11.00 horas.

Imp. ₳ 100.000.- e) 8 al 11-6-90

O. P. Nº 79553 F. Nº 50883

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

M.O.S.P. - Sec. de Energía - Subsec. de Energía Divisional Salta - Oficina de Compras Pueyrredón Nº 74 - C. P. 4400 (Salta)

Licitación Privada Nº 61-127-90.

Objeto: Reparac. camioneta Rastrojero diesel.

Apertura: 15-6-90, horas 12.30.

Valor del Pliego: ₳ 24.000.-

Lugar de Adquisición y Consultas de Pliegos: Y.P.F., Sociedad del Estado, Pueyrredón Nº 74, Oficina de Presupuesto y Compras, 3er. Piso en horario de 7.00 a 12.00 horas.

Imp. ₳ 100.000.- e) 8 al 11-6-90

CONCURSOS DE PRECIOS

O. P. Nº 79562 F. Nº 5981

YACIMIENTOS .PETROLIF. FISCALES S.E

Adm. del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Adjudicación Concurso Privado de Precio Nº 2.715.

Orden de Compra Nº 00325/00/00.

Adjudicación: Papelera Cosquín.

Domicilio: Tucumán Nº 338 - Cosquín (Córdoba).

Item Adjudicado: Nº 1 Papel higiénico marca "Tatín".

Precio Unitario: Item Nº 1 ₳ 1.185.

Precio total australes: Diecinueve millones novecientos ocho mil.

Valor al cobro ₳ 50.000. e) 11-6-90

O. P. Nº 79538 F. Nº 5979

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - División Proveeduría C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº .... s/selección de mercaderías: arroz buena calidad 00000 x 1 kilo.

Lugar retiro y/o consultas de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento Recepción Ofertas: 19-6-90, horas 8.50.

Lugar Apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 19-6-90, Hs. 9.00.

Valor al cobro ₳ 100.000.- e) 8 al 11-6-90

O. P. Nº 79537 F. Nº 5979

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Administración del Norte - División Proveeduría C. P. Nº 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Concurso Privado de Precios Nº 2.723 s/selección de mercaderías: Bloc: pedido T. carta, nota de transferencia, de salida, anexo, boletas de créditos, tarjeta para marcar reloj, fichas.

Lugar retiro y/o consultas de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento Recepción Ofertas: 19-6-90, horas 8.50.

Lugar Apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 19-6-90, Hs. 9.00.

Valor al cobro ₳ 100.000.- e) 8 al 11-6-90

ADJUDICACIONES DIRECTAS

O. P. Nº 79569 F. Nº 5982

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - División Proveeduría - C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00326/00/00.

Objeto adquisición de: Carne vacuna novillo consumo especial corte magrón.

Monto australes: Siete millones novecientos veinticinco mil cuatrocientos.

Proveedora: Ardeol S.A.I.C.

Valor al cobro ₳ 50.000. e) 11-6-90

O. P. Nº 79568 F. Nº 5982

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - División Proveeduría - C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00322/01/00.

Objeto adquisición de: Cera Klear, espirales Raid, Vivere.

Monto australes: Once millones seiscientos sesenta y ocho mil doscientos.

Proveedora: Mogafe S.R.L.

Valor al cobro ₳ 50.000. e) 11-6-90

O. P. Nº 59567 F. Nº 5982

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de Compra Nº 00323/00/00.

Objeto adquisición de: Pollos frescos eviscerados sin patas y sin cabeza marca Molisán.

Monto australes: Cuatro millones ochocientos cuarenta mil.

Proveedora: F. Atilio Mosca S.A.

Valor al cobro ₳ 50.000. e) 11-6-90

O. P. Nº 79566 F. Nº 5982

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de Compra Nº 00322/00/00.

Objeto adquisición de: Blem en aerosol, echo en el balde, cera Glo-Cat.

Monto australes: Doce millones cuatrocientos noventa mil doscientos veintisiete.

Proveedora: Ginés Pedro Zamora.

Valor al cobro ₳ 50.000. e) 11-6-90

O. P. Nº 79565 F. Nº 5982

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Orden de Compra Nº 00328/00/00.

Objeto adquisición de: Carne vacuno novillo consumo especial 3/4 magrón y menudencias.

Monto australes: Veintiún millones doscientos cuatro mil cuatrocientos.

Proveedora: Frigorífico Río Car de Freca S.A.

Valor al cobro ₳ 50.000. e) 11-6-90

O. P. Nº 79564 F. Nº 5982

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - División Proveeduría - CAMPAM. VESPUCIO - C. P. 4563 (Salta)

Orden de Compra Nº 00329/00/00.

Objeto adquisición de: Mortadela bocha, salchichón Primavera, salchichón con jamón, salame Milán x 3, salame Milán familiar, queso de cerdo, panceta salada, salamines Pampa fino y grueso, chorizos parrilleros, marca Somaschini.

Monto australes: Seis millones trescientos diecisiete mil setecientos cinco.

Proveedora: Frigorífico Somaschini S.A.C.I.

Valor al cobro ₳ 50.000. e) 11-6-90

O. P. Nº 79563 F. Nº 5982

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E.

Adm. del Norte - División Proveeduría - C. P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00327/00/00.

Objeto adquisición de: Etiqueta autoadhesiva para máquina Mayo Arg.

Monto australes: Seis millones.

Proveedora: Cruzado y Cía. S.A.C.I.yM.

Valor al cobro ₳ 50.000. e) 11-6-90

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 79552 R. s/c. Nº 5325

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Norte, Circunscripción Tartagal, Secret. de la Dra. Marina Fregonese de Hernández, en autos caratulados: "Bazán Vda. de Catub, Juana Ramona, Sucesorio de Catub, Ricardo", Expte. Nº 4884/89 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días a la última publicación de edicto, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Tartagal, 4 de junio de 1990. Publíquese por tres días. Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria.

Sin cargo. e) 8 al 12-6-90

O.P. Nº 79.515 F. Nº 50.842

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del

Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 2da. Nom., Secretaría de la Dra. Teresa del C. López de Martín, en Expte. Nº A - 89.179/87, caratulado "Sucesorio de Prieto de Mora, Regina y Mora, Leonarda", cita a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación edictos tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 14 de mayo de 1990.- Teresa López de Martín, secretaria.

Imp. ₳ 60.000 e) 7 al 11/6/90

O.P. Nº 79.512 F. Nº 50.850

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, cita y emplaza en el término de 30 días (treinta días) a herederos y acreedores de la sucesión de: Arrojo, Julio César - Expte. Nº B - 10.355/90, para que se hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 3 días (tres días). Salta, 18 de mayo de 1990.- Marta González Diez de Boden, Secretaria de 8va. Nominación.

Imp. ₳ 60.000 e) 7 al 11/6/90

O.P. Nº 79.500 F. Nº 50.837

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en los autos caratulados: "Abraham, Germania - Sucesorio", Expte. Nº B - 10.495/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 28 de mayo de 1990.- Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria.

Imp. ₳ 60.000 e) 7 al 11/6/90

O.P. Nº 79.499 F. Nº 50.829

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, en los autos "Espeche, Tristán Arturo - Sucesorio", Expte. Nº B - 10.494 /90, cita y emplaza por el término de treinta días, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, a herederos y/o personas que se consideren con derecho a hacerlo, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres (3) días.- Salta, 5 de junio de 1990.- Dra. Silvia Paz de Irrazábal, secretaria.

Imp. ₳ 60.000 e) 7 al 11/6/90

O.P. Nº 79.498 F. Nº 50.822

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, Secretaría de la Dra. Marta González Diez, en los autos "Tapia, Florencio - Sucesorio", Expte. Nº B - 08.507/89, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 9 de mayo de 1990. Dra. Marta González Diez de Boden, Secretaría de 8va. Nominación.-

Imp. ₳ 60.000 e) 7 al 11/6/90

O.P. Nº 79.497 F. Nº 50.823

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Séptima Nominación,- Secretaría de la Dra. María de Los M. Rallín, en los autos "Maydana de Kiaya, María Daniela - Sucesorio", Expte. Nº B - 07.758 /89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 17 de mayo de 1990.- Dra. María de Los M. Rallín, secretaria.

Imp. ₳ 60.000 e) 7 al 11/6/90

O.P. Nº 79.495 F. Nº 50.827

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 6ta. Nominación, Secretaría del Dr. Adán S. Deza, en los autos caratulados "Zuliani, Pedro - Sucesorio", Expte. Nº B-10.161 /90, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres (3) días. Salta, 16 de abril de 1990.- Dr. Adán Saturnino Deza, secretario.

Imp. ₳ 60.000 e) 7 al 11/6/90

O.P. Nº 79.494 F. Nº 50.826

El Dr. Sergio Miguel A. David, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Mara Graciela Puntano, en los autos "Sucesorio de López, Delia", Expte. Nº B-11.350 /90, cita a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres (3) días.- Salta, 1 de junio de 1990.- Dra. Mara Graciela Puntano, secretaria.

Imp. ₳ 60.000 e) 7 al 11/6/90

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 79578 F. Nº 50896

Por: JUSTO FIGUEROA

"Remate mitad indivisa finca Esteco"

El día 12 del mes de junio de 1990, a Hs. 17,00, en Rivadavia 942 de la ciudad de Salta

remataré, con la base de ₳ 29.854.059,65 (2/3 valuación fiscal), el 50% indiviso del inmueble rural "Finca Esteco", matrícula 8738 - Dpto. Metán-14, ubicada en la provincia de Salta, a 25 Kmts. de Metán; atravesada por la R.P. 12 (Río Piedras - El Galpón), que empalma con la R.N. 34 (a 3 Km. de la finca), que va de Salta a Metán. El inmueble consta, en su totalidad, de una superficie remanente, s/ Cédula Parcelaria, de 7.408 Has. 7499,97 m2; superficie desmontada de aproximadamente 2.100 Has.; clasificándose su suelo s/capacidad de uso en: A) Sup. desmontada: a) Agríc. Ganad. y/o Forest. (con posibilidades de riego), = 7,7%; b) Idem, en secano = 20,7%. B) Sup. sin desmontar: a) Agríc. Ganad. y/foresta. = 24,3; b) Ganad. y/o Forest. / con limitaciones topográficas = 47,3%. El 52,7% de la sup., es plana con pendientes de 0,5% al 2%, y el resto, con lomadas suaves. Régimen de lluvias: la media anual supera los 800 mm. Riego: Concesión agua permanente y a perpetuidad (Dec. 11.269/52); será beneficiaria del Dique nivelador Miraflores; posee manantiales propios p/riego 200 Has. Cultivos: en secano: poroto, maíz, soja, sorgo, cártamo...; con riego: trigo, alfalfa, tabaco, arroz... Aptitud ganadera: Cría e inverne: instalaciones (corrales, bretes, baños, mangas...). Aptitud forestal: Selva de transición. Extractos arbóreos, arbustivos y herbáceos. Mejoras ordinarias: Alambrados perimetrales e internos (40 Kmts.) de 5 hilos; casa, sala de más de 200 m2.; casa-administración de más de 250 m2; galpón de 600 m2; galpón de 55 m2; 10 casas peones de material de 64 m2. c/u; 11 estufas tabaco. Caminos internos: la atraviesa R.N. 16 —El Bordo—; y el canal riego "Miraflores". Tendido alta tensión en ruta 12, y transformador que suministra energía eléctrica a la finca. Esta está parcialmente abandonada. Estado ocupación: s/informe Juez de Paz, una casa peones habitada por Néstor F. Palomino y Flia.; otra, por Flavio Gutiérrez (puesteros); otra, por Pedro Toscano (cuidador). Arrendatarios: Ernesto Arenas, cultiva 340 Has., y Arnaldo Regillón, 310 Has. Estado dominio: Sobre todo el inmueble pesa: a) Una indisponibilidad s/ 8 Has. 8.866 m2. (expropiación dique Miraflores); b) Embargo AGAS ₳ 195.505,99 + ₳ 33.951,55 (Ac. Leg.) que afecta proporcionalmente la mitad indivisa objeto remate, al igual que la deuda informada por AGAS (₳ 165.423.857, al 7-5-90), y por Rentas (₳ 6.853.422,89). Descripción verificada en Expte. A-26.139/82 por informe pericial Ing. Agrón.; y en Expte. A-26.139-1-89, por el Juez de Paz; 30% seña a/c. precio en el acto remate; saldo dentro 5 días aprobación remate. Comisión 5% valor compra a cargo adquirente. Edictos: 2 días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Ordena, Juez C. C. 8ª Nom. Dr. Víctor Daniel Ibáñez - Sec. Marta González Diez, en autos: "Paz Chaín, Marcelo vs. F.L. y Cándido Vicente S.A. s/ Ejecución honorarios", Expte. Nº A-26.139-1-89. El remate se realizará aunque el día señalado sea inhábil.

Imp. ₳ 112.000. e) 11 y 12-6-90

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 79570 F. Nº 5983

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 desempeñada por el suscripto Dr. Jorge Héctor Yacante, comunica por cinco días en los autos caratulados "Agroexa S.A. s/ Quiebra", que dicha quiebra se decretó con fecha 3 de abril de 1990 y es síndico la contadora Lidia Fortunato, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 6º de esta Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de julio de 1990. Intímese a los miembros del actual directorio de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Buenos Aires, 11 de abril de 1990. Fdo.: Jorge Héctor Yacanta, Secretario". Salta, 5 de junio de 1990. Publicación: 5 días en Boletín Oficial. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria.

Valor al cobro ₳ 100.000. e) 11 al 15-6-90

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 79579 F. Nº 50897

La Sra. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, en los autos caratulados: "Chocobar, Juana Benjamina - Filiación Extramatrimonial", Expte. Nº A-69.613, cita a quienes se consideren con algún derecho para intervenir en los presentes autos, a los fines del período de prueba por el término de 40 días, a partir de la última publicación. Salta, 7 de junio de 1990. Esc. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. ₳ 60.000. e) 11 al 13-6-90

O. P. Nº 79576 F. Nº 50893

Dr. Mario A. Salvadores, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, en los autos: "Pastrana, Oscar Eusebio - Alcoba, Mirta del Rosario - Adopción Plena del menor Oscar Alberto Cruz" - Expte. Nº B-9.907/90, cita y emplaza a toda persona que se considere con derechos e interesada en los presentes autos a comparecer en el término de nueve días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por dos días. Secretaría, 29 de mayo de 1990. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario.

Imp. ₳ 40.000. e) 11 al 12-6-90

O. P. Nº 79549 F. Nº 50880

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom., en los autos: "Jaime, María Esther vs. López de Guevara, María Elvira y/u otros. Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº A-97.853/89, cita por edictos a María Elvira López para que comparezca en autos, a ejercer sus derechos, en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial, a cuyo fin se dispone la publicación de edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 11 de mayo de 1990. Dra. Mara Graciela Puntano, Secretaria.

Imp. ₳ 6.000.- e) 8 al 12-6-90

O. P. Nº 79547 F. Nº 50878

El Dr. Mario A Salvadores, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. de Personas y Flia. de 2ª Nom., Secretaría del Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, en los autos: "Pacheco de Valencia, Victoria H., Adopción plena de la menor Rita Mabel Martiarena", Expte. Nº 1-B-08.975/89, cita y emplaza a Matilde del Valle Martiarena a que se presente a hacer valer sus derechos en los autos de referencia en el término de nueve días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que la represente. Publíquense edictos en el Bol. Oficial y en un diario de circulación comercial por el término de tres días. Fdo. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario. Salta, 4 de junio de 1990.

Imp. ₳ 6.000.- e) 8 al 12-6-90

O. P. Nº 79536 F. Nº 50861

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Inst. en lo C. de Personas y Flia., 2ª Nom., Secretaría de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en los autos "Cappadonia de López, Ana Elina c/López, Diego - Divorcio Vincular", Expte. Nº 2-B-05.622/89, cita y emplaza para que dentro del término de nueve (9) días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho el demandado, bajo apercibimiento de ley. Salta, 20 de abril de 1990. Dra. Silvia Sonia Pérez, Sec.

Imp. ₳ 40.000.- e) 8 al 11-6-90

O. P. Nº 79448 F. Nº 5321

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom., en los autos: Rueda, Francisco vs. Baldi, Pedro; Espelta, Emilio; Serrey, Carlos de los Ríos, Juana Fanny; Cornejo, Atilio; Urrestarazu, Juan Antonio y/o sus sucesores - Sumario: Escrituración, Expte. Nº B-03.803/89, cita al señor Atilio Cornejo a efectos de que en el término de diez días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Edictos por 5 días. Firmado: Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom.

Sin cargo.- e) 5 al 11/6/90

O. P. Nº 79574 F. Nº 50889

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 8ª Nom., en los autos caratulados: "Flores, Leonardo vs. Rodríguez, Víctor César y Rodríguez, Raúl Eliseo - Sumario Usucapión - Expte. Nº B-10.934/90" ha dispuesto citar a los demandados Sres. Rodríguez, Víctor César y Rodríguez, Raúl Eliseo para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Salta, 24 de mayo de 1990. Dra. Martha González Diez, Secretaria.

Imp. ₳ 60.000. e) 11 al 13-6-90

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O. P. Nº 79577 F. Nº 50894

Acto: Constitución de Sociedad por Escisión de "Transporte Automotor La Unión S.R.L.".

Denominación: La sociedad se denominará: "Transporte Automotor del Milagro S.R.L. (T.A.M. S. R. L.).

Fecha del acto: Contrato de fecha 29 de enero de 1990 y Acta designación de Gerentes de fecha 26 de marzo de 1990.

Socios: Rojas René Juan, boliviano, casado, con domicilio en 12 de Octubre Nº 1934, de 38 años de edad, D.N.I. Nº 16.887.502, de profesión empresario; Rodríguez, Lucio, argentino, casado, con domicilio en Casa 43 Bº Arenales de 39 años de edad, L.E. Nº 7.850.293, de profesión empresario; Rueda, Hugo Rinaldo, casado, argentino, con domicilio en Lote 3 Bº Castañares de 39 años, L.E. Nº 8.283.710, de profesión empresario; Merubia Rosas, Rodolfo, boliviano, casado, con domicilio en Virgilio Tedín Nº 597, de 51 años, C. I. Nº 178.588 Policía de Salta, de profesión empresario; Argañaraz, Pedro de Arbuez, argentino, casado, con domicilio en Pje. Los Baqueanos Nº 253, de 41 años, L.E. Nº 8.205.553, de profesión empresario; Alonso, Jesús Daniel, casado, argentino, con domicilio en Joaquín Castellanos Nº 834, de 33 años, D.N.I. Nº 11.834.952, de profesión empresario y Colque, Raúl Pascual, argentino, casado, con domicilio en Juan Vucetich Nº 511 - Bº Universitario, de 43 años, L.E. Nº 8.173.136, de profesión empresario.

Domicilio y Sede Social: Calle Zuviría Nº 960 de la ciudad de Salta.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto el transporte automotor de pasajeros, la reparación de los vehículos automotores, compra-venta; fabricación, importación y exportación de automotores y repuesto para vehículos automotores.

Administración y Representación: La Admi-

nistración de la sociedad estará a cargo de tres socios gerentes. La Representación de la sociedad estará a cargo de dos cualquiera de los gerentes designados en forma conjunta.

Gerentes designados: René Juan Rojas, Pascual Colque y Rodolfo Merubia Rosas, por el término de dos ejercicios.

Fiscalización de la sociedad: A cargo de un consejo de vigilancia integrado por tres socios. Fueron designados por el término de dos ejercicios el señor Lucio Rodríguez, Daniel Alonso y Hugo Rueda.

Duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: La suma de ₳ 63.000.000, divididos en 630 cuotas de ₳ 100.000 c/u., suscripta por los socios en la proporción de 90 cuotas cada uno.

Ejercicio económico y financiero: Al 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 8-6-90. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. ₳ 63.000. e) 11-6-90

O. P. Nº 79561 F. Nº 50887

AGROZENTA S. R. L.

Socios: Juan Carlos Mariani, argentino, de cuarenta y cuatro años de edad, D.N.I. Nº 11.767.674, comerciante y Hugo Eleodoro Pérez, argentino, de cuarenta años de edad, D. N.I. Nº 8.049.507, comerciante, ambos de estado civil casados, domiciliados en calle 20 de Febrero Nº 378 y General Güemes Nº 440, respectivamente de esta ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

Constitución y Duración: Constituida el 28 de Febrero de 1990. Su duración es de 30 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Denominación: Agrozenta S. R. L.

Capital Social: El capital social es de ₳ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 10.000 cada una que los socios suscriben e integran por partes iguales, es decir, 500 cuotas de ₳ 10.000 cada uno. La integración se realiza con los bienes que figuran en el inventario anexo al contrato social.

Sede Social: General Güemes Nº 440 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.

Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de gerentes y actuando en forma indistinta obligan a la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley Nº 5965/63.

Ejercicio Social: Cierre el 28 de febrero de cada año.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a la compra, venta, importación y exportación de productos agroquímicos, semillas y fertilizantes.

Salta, 24 de mayo de 1990.

C.P.N. Julio César Loutaif
M. P. Nº 828 C. P. C. E. S.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 6-6-90. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. ₳ 59.000.- e) 11-6-90

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 79571 F. Nº 50888

SUPER ESTRELLA S.A.

En cumplimiento de disposiciones de la ley 11.867, se hace saber por cinco días que el Sr. José Zablouk, Matrícula Individual Nº 8.162.322, con domicilio legal en calle Mendoza Nº 225 de esta ciudad, como único dueño de la sociedad unipersonal Super Estrella, casado, mayor de edad, hace conocer, que transfiere dicho fondo de comercio a la sociedad "Super Estrella" S. A.. Notificaciones y oposiciones en Escribanía Goytia, calle España Nº 1.114 de la ciudad de Salta. Escribano Raúl José Goytia, Registro Nº 23.

Imp. ₳ 250.000.- e) 11 al 15-6-90

AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 79580 F. Nº 50898

VANGUARDIA SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIA Y PRIVADA S. A.

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro, hace saber que en expediente Nº 6481/90, la sociedad "Vanguardia Seguridad Integral Empresaria y Privada" S. A., con sede en la Capital Federal, solicitó inscripción de sucursal en la provincia de Salta, encontrándose al frente de esta última como Jefe de Sucursal el señor José Néstor Ferrer, C. I. 4.785.124, con domicilio en calle Alvarado 521, Piso 1ro., Oficina T de la ciudad de Salta habiéndosele asignado para su giro un capital de ₳ 30.000.000. Publíquese por un día. Salta, Junio de 1990.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 7-6-90. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. ₳ 50.000.- e) 11-6-90

O. P. Nº 59572 F. Nº 50891

EL COCHUCHO S. A.

— Nuevo Directorio —

Se hace saber que conforme a elección en asamblea general ordinaria del 29 de julio de 1988 ha quedado constituido el siguiente Directorio:

Presidente, Sr. Raúl Agustín López; vicepresidente, Sra. Teresa Urdaneta de López; director titular, Ing. Román Alfredo Figallo; director titular, Sra. María Claudia Bonelli de Figallo; director titular, Sr. Carlos Alberto Araujo; director titular, Sr. Juan Gualberto Farfán; director suplente, Cr. Mario César Figallo.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 7-6-90. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. ₳ 50.000.- e) 11-6-90

Sección GENERAL

RECAUDACION

O. P. Nº 79575

Saldo anterior	₳ 52.517.214,00
Recaudación día 8-6-90 .	₳ 904.500,00
TOTAL	₳ 53.421.714,00

AVISO

De Interés para las Reparticiones

Se comunica a todas las Reparticiones que arrojan saldos en sus Cuentas Corrientes, que deberán saldar las mismas a la mayor brevedad, por cuanto a partir del 1 de junio próximo y en lo sucesivo, serán reajustadas conforme a disposiciones en vigencia.

Boletín Oficial